



Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

Corrección de errores de la Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se adjudican las ayudas a las entidades gestoras de clústeres económicos e industriales de la Comunitat Valenciana con cargo al ejercicio 2025 y 2026.

Por Resolución 16 de diciembre de 2025, de la presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), se adjudicaron las ayudas a las entidades gestoras de clústeres económicos e industriales de la Comunitat Valenciana con cargo al ejercicio 2025 y 2026.

Visto el informe emitido por el Servicio de Promoción Industrial del IVACE, de fecha 16 de diciembre de 2025, en el que se pone de manifiesto que la citada adjudicación no recoge la denegación de ayuda al expediente EGCLUG/2025/9 en relación con la anualidad 2025, se procede a su corrección mediante la incorporación en el anexo de solicitudes denegadas de la citada resolución la correspondiente a la anualidad 2025 del expediente EGCLUG/2025/9, de la entidad Cluster de producción y servicios audiovisuales de la Comunidad Valenciana, por los siguientes motivos:

Las actuaciones 1 y 2 del año 2025 no son elegibles ya que no son conformes con las actuaciones subvencionables para el programa III y por tanto tampoco puede tener gastos de personal asociado a esas actuaciones.

València,
La presidenta del IVACE